En la Villa de Las Vigas de Ramírez, Ver., siendo las nueve horas con veintiún minutos del día diecisiete de enero del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Cabildo, para celebrar la **Segunda Sesión Extraordinaria** de Cabildo, de conformidad con lo que establecen los artículos **28, 29, 36, 37 fracción XI, 38 fracción I, de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre**, sito en la Avenida Hidalgo número cuatro de este Municipio, presidida por el C. Medico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal, así como la C. Profesora, Bertha Margarita Espinoza Córdova, en su carácter de Síndica; el C. José Lucio Domínguez Landa, en su carácter de Regidor único. y el C. Lic. Jesús Netzahualcóyotl Hernández Santillán, Secretario del H. Ayuntamiento. ----------
Tiene usted la palabra señor Presidente. ----------

PRESIDENTE: De conformidad con lo se dispone en los **artículos 28,29,30 y 35 fracción VI y VII de la Ley Orgánica del Municipio libre para el Estado de Veracruz,** nos encontramos reunidos en la sala de Cabildo para celebrar la **Segunda Sesión Extraordinaria**. ----------

PRESIDENTE: Señor secretario proceda a pasar lista de asistencia. ----------

SECRETARIO: Con mucho gusto señor Presidente, teniendo su instrucción procedo a pasar lista de asistencia. Presidente Municipal Medico. José de Jesús Landa Hernández, Síndica Mtra. Bertha Margarita Espinoza Córdova, Regidor Único José Lucio Domínguez Landa. ----------

Le informo señor Presidente que están presentes tres de los tres integrantes del Cabildo Municipal, en consecuencia, existe Quórum Legal. ----------

PRESIDENTE: Están presentes tres de los tres integrantes del cabildo legal por lo tanto se declaran válidos y obligatorios los acuerdos que se presenten en la sesión, que se tomen a consideración, cúmplanse. Señor secretario proceda a dar lectura de la orden del día. ----------

SECRETARIO: Procedo a dar lectura al siguiente orden del día. ----------

PRIMERO. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----------
SEGUNDO. – Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. ----------
TERCERO. – Análisis y en su caso aprobación de la Estructura Orgánica H. Ayuntamiento de las Vigas de Ramírez, Veracruz. ----------
CUARTO. – Análisis y en su caso aprobación del calendario de días inhábiles para el ejercicio 2023. ----------
QUINTO. – Clausura. ----------

PRESIDENTE: Secretario ponga consideración de los presentes el orden del día para que de forma económica manifiesten el sentido de su voto. ----------

SECRETARIO: Está a consideración de los presentes el orden del día por lo que solicito a los que estén por la afirmativa favor de levantar su mano. ----------

PRESIDENTE: A favor
SINDICA: A favor
REGIDOR: A favor

H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENCIA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

H. Ayuntamiento Constitucional
SECRETARÍA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

H. Ayuntamiento Constitucional
SINDICATURA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA
LAS VIGAS DE RAMÍREZ
2022-2025

H. Ayuntamiento Constitucional
CONTRALORÍA INTERNA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

H. Ayuntamiento Constitucional
TESORERÍA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

SECRETARIO: Señor Presidente le informo que existen tres votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones por lo tanto el orden del día es aprobado por los ediles que conforman el H. Ayuntamiento de las Vigas de Ramírez, Veracruz. ----------

PRESIDENTE: Se aprueba por unanimidad de los ediles que conforman el H. Ayuntamiento de las Vigas de Ramírez, Veracruz en todos y en cada uno de sus puntos y términos, el orden del día previsto para la presente sesión el cual se ha quedado asentado anteriormente. ----------

PRESIDENTE: En virtud de que los puntos 1 y 2 fueron desahogados al inicio de la presente sesión para darle legalidad de la misma, señor secretario de lectura al siguiente punto. ----

SECRETARIO: Con mucho gusto, el siguiente punto del orden del día corresponde a el análisis y en su caso aprobación de la Estructura Orgánica H. Ayuntamiento de las Vigas de Ramírez, Veracruz. ----------

SECRETARIO: Está a consideración de los presentes el punto en comento, por lo que de manera nominal pregunto en qué sentido es su voto. ----------

PRESIDENTE: A favor
SINDICA: el mío es a favor, solamente que quiero una aclaración en el organigrama, me dice ahí que limpia publica va a estar ya bajo medio ambiente, ya me explicaron y esta bien, nada más que aquí bueno que si quede claro que yo sigo al frente de la comisión de limpia publica nada más.
REGIDOR: A favor

SECRETARIO: Señor Presidente le informo que existen tres votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones por lo tanto el punto tres del orden día es aprobado por los ediles que conforman el H. Ayuntamiento de las Vigas de Ramírez, Veracruz. ----------

PRESIDENTE: Se aprueba por unanimidad de los ediles que conforman el H. Ayuntamiento de las Vigas de Ramírez, Veracruz, la Estructura Orgánica Ayuntamiento de las Vigas de Ramírez, Veracruz. ----------

PRESIDENTE: Señor secretario de lectura al siguiente punto de la orden del día.

SECRETARIO: Con mucho gusto, el siguiente punto del orden del día corresponde a el análisis y en su caso aprobación del calendario de días inhábiles para el ejercicio 2023. ---

SECRETARIO: Está a consideración de los presentes el punto en comento, por lo que de manera nominal pregunto en qué sentido es su voto. ----------

PRESIDENTE: A favor
SINDICA: A favor
REGIDOR: A favor

SECRETARIO: Señor Presidente le informo que existen tres votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones por lo tanto el punto cuatro del orden día es aprobado por los ediles que conforman el H. Ayuntamiento de las Vigas de Ramírez, Veracruz. ----------

H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENCIA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

H. Ayuntamiento Constitucional
SINDICATURA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

H. Ayuntamiento Constitucional
SECRETARÍA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA
LAS VIGAS DE RAMÍREZ
2022-2025

CONTRALORÍA INTERNA
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

H. Ayuntamiento Constitucional
TESORERÍA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

PRESIDENTE: Se aprueba por unanimidad de los ediles que conforman el H. Ayuntamiento de las Vigas de Ramírez, Veracruz, el calendario de días inhábiles para el ejercicio 2023. -

PRESIDENTE: Señor secretario de lectura al siguiente punto de la orden del día. ----------

SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura por lo que ruego a usted dar por terminada la presente sesión. ----------

PRESIDENTE: Agotando el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria de cabildo, siendo las nueve horas con treinta y dos minutos del mismo día diecisiete de enero por lo cual se ordena el acuerdo tomado en la presente sesión se plasmen debidamente en el acta se levante, para sus efectos legales. Cúmplase. ----------

Médico José de Jesús Landa Hernández
Presidente Municipal Constitucional

H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENCIA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

Profa. Bertha Margarita Espinoza Córdova
Síndica Municipal

H. Ayuntamiento Constitucional
SINDICATURA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

C. José Lucio Domínguez Landa
Regidor Único

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Lic. Jesús Netzahualcóyotl Hernández Santillán
Secretario del H. Ayuntamiento.

H. Ayuntamiento Constitucional
SECRETARÍA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

L.A. Carlos Vázquez Espinosa
Tesorero Municipal

H. Ayuntamiento Constitucional
TESORERIA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

L.E. Jorge Alberto Guzmán Cruz
Contralor Interno Municipal

CONTRALORIA INTERNA

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ

Av. Hidalgo no.4 Col. Centro
CP 91330, Las Vigas de Ramirez, Ver.
Tel. 282 831 4221
www.lasvigas.gob.mx

LAS VIGAS DE RAMÍREZ

GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025
¡Cuenta Conmigo!

H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENCIA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

CALENDARIO OFICIAL 2023[1]

DÍAS DE DESCANSO OBLICATORIO PARA EL PERSONAL AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.,

Con fundamento en el Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, Articulo 53 de la Ley Estatal del Servicio Civil de Veracruz, así como en Negociaciones Sindicales, se emite el Calendario Oficial que regirá en la Administración Pública Municipal durante el año 2023.

MES	DÍA [2]	CELEBRACIÓN	COMENTARIO
Enero	1	Año Nuevo	
Febrero	6	Conmemoración del Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Primer lunes de febrero
Marzo	20	Conmemoración del Natalicio de Don Benito Juárez	Tercer lunes de marzo
Abril	6 y 7	Jueves y Viernes Santo	
Mayo	1	Día del Trabajo	
	5	Aniversario de la Batalla de Puebla	
	10	Día de las madres	
Julio	21	Conmemoración del día del secretario y secretaria	Únicamente para personal sindicalizado de conformidad al Contrato Colectivo
	24 al 31	Vacaciones de verano*	Únicamente personal que haya laborado más de seis meses ininterrumpidamente.
Agosto	1 al 4	Continúan vacaciones de verano	
Septiembre	15	Aniversario del inicio de la Independencia de México.	Únicamente para personal sindicalizado
	16	Aniversario del inicio de la Independencia de México.	
	29	Fiesta patronal del Pueblo	Únicamente para personal sindicalizado por Contrato Colectivo
Octubre	12	Día de la raza	
	21	Día del Trabajador de la Administración Pública	
Noviembre	1 y 2	Día de los difuntos	
	20	Conmemoración del Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana.	Tercer lunes de noviembre
Diciembre	12	Día de la Virgen de Guadalupe	Únicamente para personal sindicalizado por Contrato Colectivo
	18 al 29	Vacaciones de invierno *	Únicamente personal que haya laborado más de seis meses ininterrumpidamente.
	25	Navidad	
Enero 2024	1	Año nuevo	

Nota: El periodo vacacional de verano e invierno son exclusivas del personal sindicalizados. Por cuanto hace al personal de confianza, se determinarán de conformidad a las cargas de trabajo, respetando el artículo 76, 77 y 78 de la Ley Federal del Trabajo.

Calendario Aprobado por unanimidad por los Ediles del H. Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Ver., en la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 17 de enero de 2023.

Se respetaran los días establecidos en el Contrato Colectivo del Personal Sindicalizado, no enunciados en el presente calendario.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

LIC. JESÚS NETZAHUALCÓYOTL HERNÁNDEZ SANTILLÁN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE LAS VIGAS DE RAMIREZ, VERACRUZ.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022 - 2025

Estructura Orgánica aprobada por unanimidad por los Ediles del H. Ayuntamiento de Las Vigas de Ramirez, Ver., en la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 17 de enero de 2023.

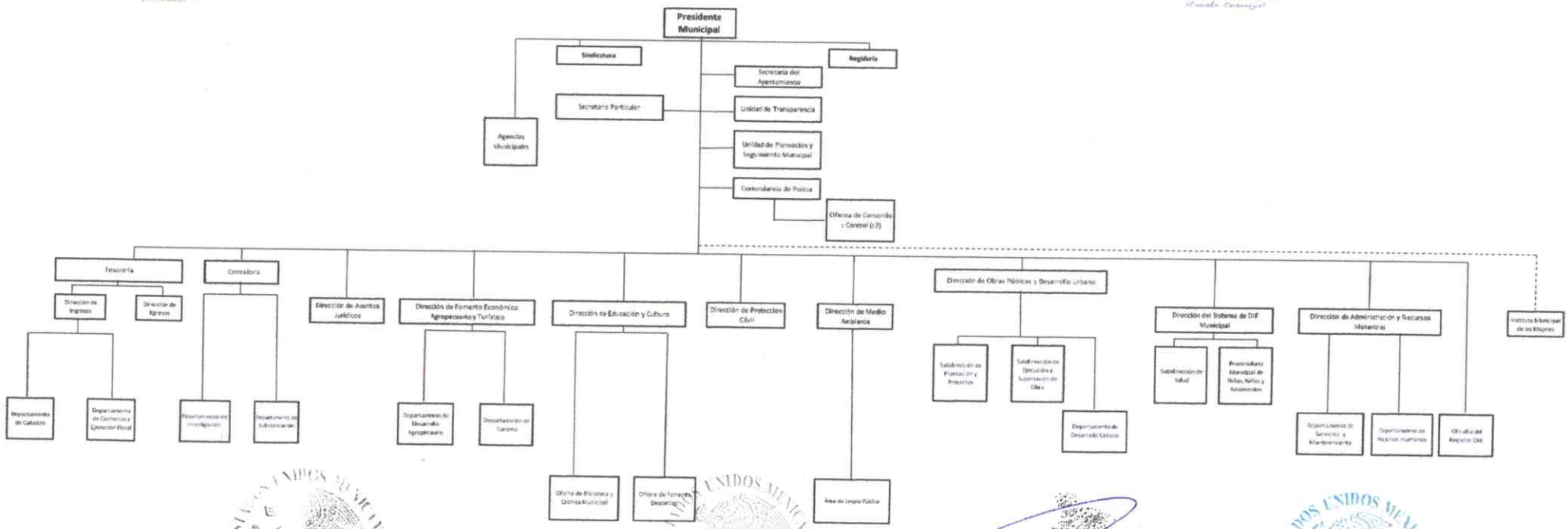

H. Ayuntamiento Constitucional

PRESIDENCIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

H. Ayuntamiento Constitucional

SINDICATURA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

REGIDURÍA

LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2022-2025

H. Ayuntamiento Constitucional

SECRETARÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025